

# LA LIBERTAD

DIARIO POLITICO Y LITERARIO

## ADVERTENCIAS

La correspondencia política y literaria, á la Dirección, calle de Sorias, 5.—Reclamaciones y demás correspondencia, á la Administración, Rua, 12, librería. No se devuelven los originales. Anuncios de la localidad 5 cént. línea.—Provincias, 10 idem id.—Extranjero, 20 id. id.

SALAMANCA

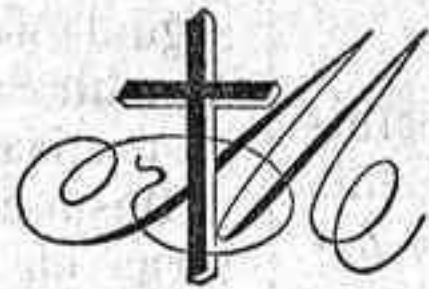
Lunes 5 de Octubre de 1891

## PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

	Pis.	Cts.
En SALAMANCA, un mes. . . . .	1'25	
En PROVINCIAS, idem. . . . .	1'50	
En el EXTRANJERO, idem. . . . .	2	
Número suelto, 5 céntimos.		
Idem atrasado, 10 id.		

NÚMERO 135

AÑO I



EL EXCMO. É ILMO. SEÑOR

## DON ALVARO GIL SANZ

Consejero de Estado jubilado, Ex-Magistrado del Tribunal Supremo de Justicia, Ex-Presidente de la Audiencia de Madrid, Ex-Subsecretario de los Ministerios de la Gobernación y Gracia y Justicia, Ex-Director general de los Registros civil de la Propiedad y del Notariado, Ex-Diputado á Cortes en varias legislaturas, Ex-Decano del Ilustre Colegio de Abogados de Salamanca, Ex-Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de la misma, Ex-Jefe político, Socio correspondiente de la Real Academia de San Fernando. Condecorado con la Gran Cruz Borluense de Nuestra Señora de la Concepción de Villaviciosa, y con la Cruz y placa de la antigua Milicia Nacional Española, etc., etc.

FALLECIÓ EL DIA 4 DE OCTUBRE DE 1891 A LOS 78 AÑOS DE EDAD

R. I. P.

Sus desconsolados hijos, hijos políticos, nietos y demás parientes.

*Suplican á V. se sirva encomendar su alma á Dios.*



R. I. P.

Don Fernando Aguilar y Alvarez,

Profesor de Instrucción Primaria, Sócio de la Económica de Amigos del País de Béjar y Corresponsal de la Matritense, ex-Concejal del Excmo. Ayuntamiento de aquella Ciudad, Vice-presidente de la Humanitaria, Fundador y Director-propietario del periódico *La Locomotora*, miembro de otras sociedades y corporaciones.

Falleció el día 1.º de Octubre de 1891

A las 4 y media de la mañana, á los 42 años de edad

Su desconsolada esposa D.ª Victoria Sánchez é hijas, su afligido padre D. Fernando Aguilar Sánchez, sus hermanos, tíos, primos, sobrinos, demás parientes, testamentarios y amigos, y los redactores de este periódico,

*Suplican á V. se sirva encomendar su alma á Dios y tenerle presente en sus oraciones.*

DON ALVARO GIL Y SANZ

La muerte es implacable, y cuando posa sus afiladas garras sobre su presa, no levanta otra vez el vuelo hasta que se

halla saciada de la sangre de sus víctimas.

No hace mucho tuvimos que lamentar la muerte de un hermoso ángel que abandonó la mansión de la tierra para ir á gozar de la gloria entre los elegidos del Señor; hoy tenemos que cumplir con el penosísimo deber de anunciar á nuestros lectores, que el abuelo ha seguido á su nieta, acaso por la nostalgia que la pérdida de aquélla produjo en su corazón.

A la avanzada edad de 78 años, ha muerto ayer el decano de los liberales salmantinos; figura imponente que, por su historia y por sus alientos, servía de puente entre los entusiasmos ardientes del partido progresista y los juveniles ardores de los republicanos y demócratas. Que lo era de verdad, bastan á probarlo las múltiples persecuciones de que fué objeto, los trabajos incesantes que por la difusión de las ideas liberales llevó á cabo, los numerosos cargos con que fué distinguido y la abnegación y desinterés con que los desempeñó.

Buenos hijos ha producido Salamanca para que le sirvan de galardón y de gloria, pero entre ellos, ocupará siempre uno de los primeros lugares la memoria de don Alvaro Gil y Sanz, porque nunca olvidó á sus compatriotas y á la población que fué su cuna, aun entre los desvanecimientos de las dignidades y honores políticos que en la capital de las Españas disfrutó en repetidas ocasiones.

Una sucinta relación de los cargos que desempeñó, será la más plena demostración de cuanto llevamos dicho.

Antes de terminar su carrera de Leyes,

y contando á la sazón escasamente veinte años, entró de meritorio en la Contaduría general de Propios de esta ciudad.

Al año siguiente, en 1834, obtuvo el título de abogado después de brillantes estudios, y poco después formaba parte de la Económica de Amigos del País, de la cual fué nombrado secretario en 1837. También fué nombrado secretario de esta Diputación provincial en 1841.

En este mismo año fué elegido diputado á Cortes, como lo fué también en la legislatura del año 54, y durante la época revolucionaria en las Constituyentes del 69 y en las republicanas del 72. Nuestros lectores recordarán la proclama de la junta progresista del año 41, que publicamos en una de nuestras hojas literarias, y en la cual iba el señor Gil y Sanz entre los candidatos.

En 1840 fué regidor de este ayuntamiento y en 1850 fué nombrado alcalde de Salamanca, estableciéndose mientras desempeñó este cargo el alumbrado público, reforma de las más beneficiosas para esta población.

En 1843 fué nombrado jefe político de la provincia de Salamanca, cargo correspondiente en aquella época al de gobernador civil.

Fuó diputado y decano del Colegio de Abogados en 1847 y años sucesivos; consiliario de mérito de la escuela de Nobles y Bellas Artes de San Eloy; individuo de la Junta provincial de Sanidad, de la de Instrucción pública, y de otras muchas juntas y comisiones.

En 1856 lo fué de la de Redención de cargos espirituales y temporales, y como secretario de la Comisión informadora nombrada por las Cortes Constituyentes de 1854, redactó un notabilísimo informe referente á ciertos actos de la Reina Cristina.

Se le debe en Salamanca la creación de la primera escuela de párvulos, regentada por don Domingo Velayos y en todas partes, como particular, como periodista, como individuo de corporaciones, sus obras, escritos, é informes en pro de toda idea levantada y patriótica, fueron muy notables y en casi todos los periódicos de esta ciudad se publicaron trabajos de don Alvaro Gil y Sanz que fundó y dirigió durante unos años *El Adelante*, periódico el más principal de Salamanca.

Fuó presidente de la junta de gobierno de 1854; individuo correspondiente de las academias de Bellas Artes de San Fernando, de la de Arqueología y Geografía del príncipe Alfonso y socio honorario de la Colombina Onubense.

Obtuvo en 1840 la cruz del pronunciamiento de Septiembre y en 1855 la cruz y placa de la Milicia Nacional.

Por su cooperación en importantes proyectos de ley del ministerio de Gracia y Justicia, y especialmente en los de la división judicial y de enjuiciamiento criminal, fué propuesto por dicho ministerio para la gran Cruz de Isabel la Católica.

Después de la gloriosa revolución de 1868, fué elegido diputado en las constituyentes del 69 é individuo de la Comisión de constitución de aquellas Cortes; vocal de la Junta consultiva superior de reformas de los establecimientos penales, en concepto de letrado en 1869, de la Junta Consultiva de Estadística en 1870; de la Junta Consultiva de Estadística y del Instituto Geográfico en 1873, así como de la Comisión especial para la formación de una ley de enjuiciamiento civil en el propio año.

En 1869 fué nombrado Jefe superior de administración con todos sus honores y el año anterior había sido designado para el cargo de subsecretario de Gobernación que desempeñó algún tiempo, así como en 1872 lo fué de Gracia y Justicia.

Magistrado en Comisión de la Audiencia en Madrid en 1869, se le nombró presi-

dente de Sala de la misma Audiencia en 1870, así como presidente de la dicha Audiencia de Madrid en 1873 y Magistrado del Tribunal Supremo en 1874, cesando en dicho cargo en 1875 á raíz de la restauración.

En 1871 fué nombrado director general de los registros civil, de la propiedad y del notariado, en 1872 desempeñó interinamente el cargo de ministro de Gracia y Justicia, y sus méritos hicieron que en 1881 se le nombrase Consejero de Estado.

Todos estos cargos, que no son ni con mucho todos los que desempeñó tan ilustre patricio, indican solo muy superficialmente las dotes y el talento de don Alvaro Gil Sanz. Como abogado se le recuerda no solo en Salamanca sino también fuera de ella y como político, la nota característica que le distinguía era la *prudencia* que animó todos sus actos. En las frecuentes revoluciones y trastornos que á cada paso estallaban antes de la gloriosa don Alvaro Gil y Sanz, liberal entusiasta y demócrata de corazón figuró siempre como encauzador de los disturbios y apaciguador supremo que con su presencia, sus consejos y la fuerza de su influencia, lograba siempre evitar días de luto á su población natal.

Entre sus muchas y notables obras, citaremos tan sólo por su importancia, *La política castellana*, y la que escribió sobre *El Jurado*.

Don Alvaro Gil Sanz tuvo condiciones de carácter y de talento para haber figurado entre los políticos de primera talla; su retraimiento, ólíos injustificados y envilias que los corazones nobles no pueden comprender, pero que son muy frecuentes en las luchas de la política, así como la carencia de insinuantes dotes oratorias y de mala intención en sus palabras y en sus escritos, notabilísimos bajo más de un concepto, hicieron que otras personas de menos valer y de menores alcances oscureciesen la personalidad política del señor Gil y Sanz y disfrutasen los cargos y honores que acaso á él se debiesen con justicia.

Admiradores sinceros del finado y amigos de corazón de su familia, hemos de consignar muy alto que LA LIBERTAD considera como día de luto para las ideas liberales y para los corazones patriotas, el día 4 de Octubre de 1891, en que ha fallecido don Alvaro Gil y Sanz.

Sirva esta manifestación espontánea y sentida, de lenitivo al dolor de su apreciable familia, y permitásenos consignar, al terminar estos deshilvanados renglones, que la acompañamos en su aflicción, y en especial á nuestros colaboradores los señores Gil Maestre y Ponsá Gil, á quienes deseamos toda la resignación que necesitan para sobrellevar varonilmente los rudos golpes que la Providencia les dirige.

## PLUMAZOS Y BORRONES

Aunque no tuviéramos otras pruebas de tu desesperada soberbia (oh *Región* aplastada) sería suficiente la que nos das en tu número del viernes último, en el articulejo que firma el perincito *Quilibet*, para formarnos de ella una idea completa.

Y para conocer con exactitud al personaje que se oculta tras el pseudónimo.

Y sus *carinosas* é intencionadísimas alusiones á Fray Tomás y á todos los hechos últimamente acontecidos entre éste, aquélla, el censor, etc.

Alusiones que al Reverendo Padre Cámara deben hacerle tanta gracia, como los vejigatorios, á los que aquélla se parecen.

Como que levantan ampollas.

Después de todo, tu causa nieta de La



Tesis, é hija de La Tradición, es para nosotros sumamente simpática, como lo es así mismo la independencia de que, en medio de tu aparente sumisión, haces soberano alarde.

\*\*

Y nos es simpática, no solo porque los oprimidos injustamente, como tú lo eres, despiertan siempre en nosotros simpatía y afecto, como lo despiertan también los que, cual tú, no se doblegan ni tuercen ante los arbitrarios vapuleos de quien á falta de razones fustiga tan solo porque tiene en la mano el látigo, como porque tu situación, con respecto al fraile agustino, es muy análoga á la nuestra.

Pues nosotros hemos incurrido en el desagrado del Rvdo. Pastor, el cual nos ha condenado y prohibido poco tiempo hace, y tú has incurrido en las iras del mismo desde antes de nacer, y sino expresamente prohibida y condenada, con condenación y prohibición externa, lo estás con los anatemas más terribles que para ti pueden existir; con los anatemas que se ocultan en el episcopal pecho de S. E. I. y de sus adláteres y compinches.

\*\*

Según el mismo periódico, el papa envió una bendición especial á la redacción de l'Univers (que viene á ser un Siglo Futuro grande, ó lo que es igual una Región inmensa).

Pero ¡qué cuca es S. S.!

A los mestizos los capelos, las mitras, las prebendas lucrativas y honoríficas.

A los íntegros las bendiciones especiales.

A los primeros les dá la tierra y los rebaños de fieles.

A los segundos les abrevia el camino del cielo.

\*\*

El mismo Quilibet se lamenta de que el diario integrista no tenga poderosos patronos.

¡Pues podrían ser más ricos!

¡Ay amiga Región! si nosotros tuviéramos uno que poseyera la mitad de lo que poseen tus patronos ¿crees tú que nos tosía nadie?

\*\*

Porque quién es patrocinado por un rico es patrocinado por el sumo poder; por aquel poder que está por cima del poder del Sumo Pontífice y por cima del poder del emperador de Alemania.

Y teniendo, como tiene el colega, detrás quién está dispuesto á aflojar la bolsa, no sabemos porqué no se rie de las persecuciones de las potestades del Averno.

\*\*

Y á propósito.

Andan por ahí investigando quienes serán esas potestades del Averno que persiguen á La Región.

Y todos están unánimes en que no se alude al gobernador civil ni al militar.

Y si no es á ellos ¿á quién se aludirá?

Como no sea al....

Pero ¡tente plumal!

¡¡Jesús!!

¡¡Santo Dios!!...

\*\*

Como verá el colega, en el plumazo anterior nos esforzamos porque se le entienda.

Y eso que nosotros no queremos mal á esa potestad.

A pesar de habernos condenado al Averno.

## CARTA DE MADRID

Madrid 4 de Octubre de 1891.

Señor Director de LA LIBERTAD:

Mi querido compañero: Hoy publica la Gaceta la real orden organizando las funciones de la comisaría regia en las provincias de Almería, Toledo y Valencia y límites, que en igual caso se hallen por haber experimentado iguales ó semejantes perjuicios, pero sería marcada benevolencia la que demostráramos al Gobierno, dejándola pasar sin el justificado comentario que merece dadas sus singulares deficiencias.

Entrada dicha comisaría en funciones en las citadas provincias, dice la real orden, que el comisario régio, reuniendo á la mayor brevedad los antecedentes y datos que crea necesarios, ordenará la inversión de las sumas reunidas y del crédito extraordinario concedido por real decreto de 18 de Septiembre, con arreglo á las bases estipuladas de que no sean auxiliadas más que las personas necesitadas, y dentro de esta circunstancia, en proporción á los daños

sufridos y en proporción á este concepto los que sufran los daños por consecuencia de las inundaciones.

Corriente, muy bien; que solamente el necesitado se vea socorrido, lo cual es redundar en conceptos que el sentido común comprende, puesto que no es lógico suponer que se socorra é indemnice al que nada ha perdido, pero en el grado proporcional al perjuicio ¿cómo se dirime la contienda del valor mismo, cuando los datos que el comisario ha de obtener para el caso son los que él mismo crea necesarios y no DEBAN serlo?

El citado funcionario puede no creer bastantes los datos que le faciliten, aunque aquellos sean de fundamento bastante para los prescripciones de la ley en defensa de un derecho, con lo cual, el infeliz perjudicado pueda alcanzar mejor beneficio. Razonamientos bastantes para comprender debilitada la acción civil por el criterio de un ministro.

Otra de las bases consiste en exceptuar del beneficio á los que, aun, viéndose perjudicados por los temporales no lo sean por los que causaron las inundaciones el día 11 del pasado.

Esta medida es arbitraria, en alto grado si bien se atiende á su espíritu ingrato con la caridad, pues el perjudicado por un temporal no le creemos ni puede nadie creerle menos digno de socorro que el que lo ha sido por la misma causa, ya sea esta más temprana que la otra. Apreciación lógica cuan digna de merecer más atención que la que ofrece.

La otra base para el reparto de los socorros es la mayor en importancia y la que más se ofrece al comentario.

Consiste en determinar como base para la apreciación de los daños las declaraciones de riqueza amillarada ó imponible anteriores á la inundación, la cual ofrece un penoso trabajo, á la par que difícil duradero, y por el que ya habrá otra vez llovido en los pueblos inmediatos antes que el remedio se encuentre.

Tal es la gran obra del señor Silvela, aprobada ayer en Consejo y publicada, como antes digo, en la Gaceta de hoy.

—Probablemente el señor Pi y Margall tomará parte activa en las futuras discusiones del Congreso.

—La regente llegará á esta Corte, probablemente el día 10, á consecuencia del mal tiempo que reina en San Sebastián.

## El crimen de anoche.

En el tren correo de Asturias y Galicia que sale de esta capital á las siete y minutos de la noche, montó ayer el sub-inspector de la Compañía del Norte, don Casimiro Espinosa y Carril. Iba comisionado por la misma para inspeccionar la línea y al llegar la hora de partir el convoy, se acomodó en el departamento central de un coche reservado. Cuando el tren salió de agujas, y en el momento de acomodarse en un asiento, dicho funcionario, que hasta aquel momento estuvo apoyado en la ventanilla del coche contestando á los saludos que desde lejos le hacían sus compañeros, saltó hasta él un hombre que apareció como por encanto del fondo del coche. Las primeras palabras que oyó el señor Espinosa fueron estas: ¡la bolsa ó la vida! Abalanzóse dicho señor á la ventanilla consiguiendo echar medio cuerpo fuera á riesgo de estrellarse, y comenzó á dar grandes voces pidiendo auxilio, pero todo en vano. El tren continuaba su marcha y el señor Espinosa desesperado de no encontrar auxilio, empezó á defenderse de los ataques del agresor entablándose una lucha terrible cuerpo á cuerpo.

De pronto brilló ante sus ojos un agudo puñal, que sintió clavar en su pecho varias veces, cayendo desplomado en el fondo del carruaje. Entonces el asesino aprovechando los instantes, empezó á registrarle apresuradamente, despojándole de cuanto llevaba encima y desapareciendo del teatro del crimen. Uno de los golpes que el asesino asestó al señor Espinosa, le interesó el pulmón izquierdo, y los demás en el cuello y costado izquierdo, también le produjeron gravísimas heridas.

Ni los viajeros, ni los empleados, se apercibieron del suceso hasta que al llegar el tren á Pozuelo, el herido con voz débil pidió auxilio al jefe de estación y solicitó que en el primer tren que pasara hacia Madrid le acomodaran en él, y lo trasladaran á su domicilio calle de San Vicente Baja, número 58, como se hizo.

El traslado se hizo con grandes precauciones en vista de la gravedad del herido.

El juzgado de guardia tan pronto como tuvo noticia del suceso, empezó á instruir

el correspondiente sumario, recibiendo declaración al herido á las nueve de la noche.

Las señas del criminal, que el señor Espinosa ha podido dar, son las siguientes: un sujeto de tez morena, casi negra, vestía chaqueta y pantalón oscuro, siendo su aspecto, los de un verdadero criminal.

A la hora que escribimos estas líneas, el señor Espinosa está muy grave, y se teme de un momento á otro un funesto desenlace.

—Ha llegado á nuestro conocimiento una noticia de verdadera importancia y que revela el poco cuidado que la compañía del Norte presta á la cuestión del personal que dedica al servicio de trenes.

El fogonero que auxiliaba al maquinista del tren expreso que chocó en Burgos con el mixto, era un joven de 20 años, sin sueldo, y sin otra práctica que la adquirida en Miranda durante algunos días, sin estar tampoco autorizado para prestar tales servicios. También pagó este desgraciado con la vida su inexperiencia.

## Mas accidentes.

En el ministerio de Fomento se ha recibido un telegrama de Castellón dando cuenta de un accidente ocurrido en la línea de Zaragoza á Valencia.

Un tren de esta línea enganchó ayer un carro, arrastrándolo hasta una distancia de 20 metros sin que, por fortuna, sufrieran daño alguno dos niños que iban en él.

—Según una denuncia, de la cual no hemos tenido noticia hasta hoy, parece que el 26 del mes pasado ocurrió un siniestro importante en las puertas de Madrid, acerca del cual se ha guardado un profundo silencio.

El tranvía que movido á vapor recorre el trayecto hasta Vallecas, y en un ramal destinado á la conducción de piedra, descarriló un tren que, faltar de frenos, no pudo salvar la pendiente que b jaba, estrellándose contra un montón de piedras.

Uno de los trabajadores resultó herido de gravedad; los demás, que viendo el peligro se arrojaron al terraplen, resultaron con leves contusiones.

—Hoy á llegado á Madrid el distinguido jefe del partido republicano centralista señor Salmerón, el cual, después de su excursión por el extranjero, viene á empezar el curso y á continuar sus trabajos políticos y de bufete.

Bajaron á la estación numerosos amigos del ilustre filósofo, con objeto de saludarle y darle la bienvenida.—Arcos.

## SALAMANCA Y SU PROVINCIA

### Desde Béjar.

Sr. Director de LA LIBERTAD:

Muy señor mio y distinguido amigo: Ha terminado la feria que anualmente se celebra en esta ciudad en fin de Septiembre, con menos animación que en años anteriores; esto sin duda obedece al poco estímulo y á las ningunas distracciones que se proporcionan á los forasteros. Todos los pueblos rivalizan por dar vida á estos mercados y todos procuran retener á los feriantes el mayor tiempo posible con sus variadas y bien combinadas fiestas; pero para esto se necesita dinero, y las arcas municipales se encuentran tan escasas de fondos, que no es posible distraer un puñado de pesetas para comprar unos farolillos con que engalanar el real de la feria. Con un poquito de música, por las tardes, hemos tenido que conformarnos y por la noche en nuestro teatro, se han representado obras del señor Echegaray y de otros célebres autores, dejando, á mi modo de ver, mucho que desear su desempeño, contra la opinión de la prensa local que no ha tenido mas que frases pomposas para todos los actores.

Lo digno de mención en estos días y que mas agradó al numeroso público que tuvo el placer de oírle, fué la conferencia que el señor Diaz Forcada dió en el teatro la noche del 30 del mes próximo pasado.

Iniciada la idea por la sociedad Económica Amigos del Pais y con la cooperación de la Cámara de Comercio, Junta de Fábrica, Casinos Industrial, de la Amistad, del Progreso y de cuantas sociedades existen en esta población, excepción hecha del Circulo Obrero, que en oficio dirigido á la junta organizadora decía «que no contribuía ni á la recepción ni á la conferencia,» tuvo lugar el acto que describo.

El digno secretario de la Económica, Amigos del Pais, don Florentino Marín y por delegación especial, en un conciso y elegante discurso, hizo la presentación del señor

Forcada, mereciendo justos y nutridos aplausos por la galanura y delicadeza con que sabe adornar cuanto dice.

Concluido que hubo el señor Martín, empezó el señor Forcada dando los gracias al numeroso y distinguido público que tantas deferencias y consideraciones le dispensaba, manifestando que su conferencia tenía por objeto poner de manifiesto los abusos que han cometido y estan cometiendo las empresas ferroviarias y que yo no me detengo en consignar por haberlo hecho LA LIBERTAD cuando el señor Forcada conferenció en Salamanca.

### El Corresponsal.

Ayer á las cuatro de la tarde se reunió el cuerpo de bomberos en el ex-convento de la Trinidad.

El presidente del cuerpo, concejal señor Petit, pronunció un elocuente discurso, encomiando los beneficios que dicho cuerpo podía prestar á la población nombrándose seguidamente c o pataces de Norte y Sur á don Agustín Sánchez y don Fernando Mandrango respectivamente.

Después se acordó que la guardia nocturna en los parques la presten individuos del cuerpo á los que se dará 75 céntimos las noches de tal servicio en vez de encargarla á los barrenderos como nos parece manda el reglamento, por ser su edad poco apropiados; nos parece bien la medida.

A propuesta del señor Inspector, han sido nombrados maestros interinos, los señores profesores que á continuación se expresan:

Para la escuela incompleta de ambos sexos de Rebollos, con el sueldo anual de 710 pesetas, don Felipe Vicente y Vicente.

Para la de id. id. de Espino de la Orba con 625 pesetas, don Serafín González Pérez.

Para la id. de id. de Armenteros con 375 pesetas, don José Manuel Pascual.

Para la id. de id. de Navaumbela con 250 pesetas, don Juan Antonio Pérez Vicente.

Para la id. de id. de Zarapicos con 250 pesetas, doña Francisca Martín Rodríguez.

Para la id. de id. de Santa Marta con 250 pesetas, doña Celestina Rodríguez Moreno.

Para la id. de id. de Santibañez de Béjar con 825 pesetas, doña Micaela Massé.

La guardia civil de Ciudad-Rodrigo comunica hoy al señor gobernador civil que hallándose jugando con una pistola en las inmediaciones de Peñaparda los niños Domingo Barbero Martín y Francisco Pascual Hernández, se le disparó al primero de los niños la citada arma, hiriendo gravemente al Francisco, que falleció á los pocos momentos.

Las cantidades recaudadas por la suscripción nacional y que han ingresado en esta sucursal del Banco de España ascendían hasta la fecha á la suma de 2,305,6 pesetas.

Al entrar hace pocas noches el tren número 4 procedente de Portugal en el túnel número 14 de la línea de Fregeneda en el kilómetro 72 descarriló la máquina por desprendimiento de una piedra no ocurriendo afortunadamente ninguna desgracia.

Un matrimonio que habita en la calle de Abajo, promovió ayer una reyerta; gracias á la intervención de un agente de vigilancia no hubo mas consecuencia.

Esta mañana se presentó en el gobierno civil una mujer llamada Agustina López á reclamar una hija suya que se habia fugado de la casa paterna en Lumbrales.

Se han dado las órdenes oportunas para proceder á su inmediata captura.

Ha sido nombrado alcalde de la carcel de Alba de Tormes don Andrés Martín Vicente.

El ayuntamiento de Ledesma, ha abonado á don Idefonso Fernandez del Campo las cantidades que este anticipó á aquella corporación municipal para pagar el contingente provincial según ha resuelto la superioridad.

La Delegación de Hacienda publicará en breve una circular, encargando á los ayuntamientos, que á la mayor brevedad recojan sus correspondientes cédulas personales para el vecindario.

Por destitución, se halla vacante la plaza



de secretario del Ayuntamiento de Fuentes de Oñoro.  
Los aspirantes pueden dirigir sus solicitudes al alcalde del citado pueblo.

Varias mujeres que promovieron un escándalo esta mañana en la plaza de la Verdad fueron conducidas a la prevención por un guardia municipal.

Anoche fueron curados por el médico de guardia de la Casa de socorro dos sujetos que en reyerta fueron heridos uno en la mano y otro en la cabeza.

Las cantidades recaudadas por el periódico *El Ledesmino* para el socorro de la inundación, han sido remitidas a la redacción de *El Imparcial*.

Desde el día 1.º de los corrientes, ha quedado establecido un nuevo servicio de coches entre esta capital y la villa de Ledesma.

A las cinco de esta tarde, celebrará junta el colegio de abogados de esta Audiencia para tratar asuntos relacionados con la clase de abogados.

Por el rectorado de esta Universidad se ha remitido el nuevo título administrativo a favor de don Román de la Rúa maestro de la escuela pública de Lumbrales.

La comisión provincial ha acordado desestimar la reclamación interpuesta por varios electores del pueblo de Ituro de Azaba sobre la incapacidad de varios concejales. Dicha comisión conforme con lo acordado ha declarado con capacidad a los que aludió la reclamación de los citados electores.

Se ha fugado de la casa paterna, sin que se sepa hasta la fecha su paradero el joven vecino de Bejar llamado José García.

**Bailes**

En el casino de la Unión.—El baile celebrado anoche en el citado casino resultó brillante.

El salón presentaba un aspecto encantador y daba verdadero placer el ver allí en confuso tropel jóvenes de tan distinta posición, animados todos de una misma idea noble y generosa cual es la de la caridad.

Las señoritas que remitieron regalos son las siguientes: Señoritas Carmen Requejo, Narcisca Martín de Herrero, María de la Encarnación Morales de Bellido, Carmen Meca, Francisca Lopez, señorita de Pla, Herminia Rubín, Bernarda Sánchez González, La Pobreza, Emilia Toledo de Aranda, Hortensia Ortiz, Esperanza Raseros Diez, señoritas de Escribano, Aurelia Mirat, señorita de Barrasa, Lorenza Monje Mulas, Rosa Sánchez Casanueva, señoritas de Arteaga, Agustina Martín, Faustina Moro Astudillo,

**BANCO AGRÍCOLA DE CIUDAD-RODRIGO**

Proyecto de los Estatutos y del Reglamento

(CONTINUACIÓN)

letra muerta si no les dan vida y calor el celo y la ilustración de las personas llamadas a dirigir las. No sólo con las armas en la mano y vertiendo la propia sangre, en momentos supremos, se paga tributo de amor a la patria; esfuerzo acaso mayor, supone la lucha tenaz y el trabajo oscuro con que todos debemos evitar su ruina, en la guerra económica a que la paz y los materiales progresos nos convidan.

Así, pues, lícita y muy justa será siempre la participación en los beneficios que a los Consejeros se asigna; y en nada amenguará esta recompensa el mérito de sus servicios, que tan directamente han de favorecer al trabajo y contribuir a levantar el nivel moral, como base de la prosperidad del país y del bienestar de las familias.

Purificación Junquera, Antonia Hernández de Maeso, Victoria Tato, señoritas de Calama Vicenia Santos Baz, Francisca Pinto, Carmen Alvarez, Pura Riquelme, Consuelo Gutiérrez Barrios, señorita de Lodos, señoritas de Mondelo, Josefa González de Sánchez, Teresa Rodríguez, Leocadia Gómez Paredes, Emilia López, Josefa Romo, Rita Ursueguía de Hoefeld, Julia Calama, Inés Cáceres, Felipa Cáceres y los señores Vicente García, Federico García, Francisco Núñez, Juan González Rey, Pelaez, Brihuega, doctor Martín y Bernardo de Dios, Luis Pozueta, Angel López, Ansele y compañía, Valeriano Paniagua, Benigno Garrido y Casino de la Unión.

El total de lo recaudado fué de 2.979 reales.

Felicitemos a la Junta directiva en nombre de las víctimas de Toledo y Almería.

**En la Casa de la Tierra.**

La sociedad de recreo *La Fraternidad* celebró ayer por la tarde un magnífico baile, que se vió concurrido por las más hermosas y más bellas de nuestras paisanas.

Cuando se empezaban a oír los acordes de nuestra tradicional jota, el presidente señor Fernández, comunicó a los socios el pensamiento noble de destinar su cuota en el baile de ayer para socorro de las víctimas de Toledo y Almería, pensamiento que fué aceptado por unanimidad y entusiasmo, acordándose entregar dicha cantidad a la redacción de LA LIBERTAD.

Una vez más demuestra dicha sociedad no solo que marcha perfectamente organizada sino que en el corazón de todos los socios se albergan sentimientos nobles y generosos.

Esta mañana ha estado una comisión en casa de nuestro director y le ha entregado 15 pesetas producto de dicha cuota extraordinaria.

Damos las gracias en nombre de las víctimas de Toledo y Almería a la naciente y ya renombrada sociedad, y le deseamos larga y próspera vida.

**En el Salón Artístico.**

La empresa del Salón Artístico, dando muestras de un desinterés que la honra en alto grado, organizó anoche un baile en su renombrado salón, a favor de las víctimas de Toledo y Almería.

Los jóvenes salmantinos y nuestras lindas paisanas acudieron a demostrar una vez más los sentimientos caritativos que les animan.

El señor Rodríguez (don Manuel) en nombre de la empresa ha entregado esta tarde en la redacción de LA LIBERTAD la cantidad de 70 pesetas 75 céntimos.

Damos las más expresivas gracias a la empresa en nombre de las víctimas de Toledo y Almería.

**Escuela de adultos.**

Con la solemnidad acostumbrada se ve-

rió ayer en el salón de actos del excelentísimo Ayuntamiento la apertura de curso para los adultos que asisten de noche a las escuelas públicas de esta capital, y el reparto de premios entre los que más se han distinguido por su buena conducta y aplicación.

Dió principio el acto a las doce y media de la mañana, bajo la presidencia del alcalde, que tenía a su derecha al diputado provincial señor Guerreiro y los concejales señores Torres y García Polo, y a la izquierda al catedrático de esta universidad nuestro querido amigo y correligionario don Miguel de Unamuno y los concejales señores Cáceres, Rincón y Petit.

Después de un sentido discurso del señor don Fernando Rosa, en el cual encañó la importancia de las escuelas de adultos y la gran influencia que pueden ejercer en la civilización de los pueblos.

Repartieron a continuación los premios consistentes en cortes de trajes completos, pantalones etc. y el presidente dió por terminada la sesión después de exhortar a los alumnos en un breve discurso a continuar asistiendo a las clases con la misma asiduidad y aplicación con que lo han hecho hasta ahora.

LA LIBERTAD, que siempre está al lado de todo lo que con el adelanto y la enseñanza puede relacionarse, envía una entusiasta felicitación, tanto a los dignos profesores, como a los hijos del trabajo que acuden a esas clases a ilustrar su inteligencia.

**Apertura de la escuela de San Eloy.**

Ayer a las doce de la mañana tuvo lugar en el Paraninfo de la Universidad, el solemne acto de la distribución de premios a los alumnos de la Escuela de N. y B. A. de San Eloy.

Presidía el acto el diputado a cortes por la capital señor Lafuente, regente de la Junta de Consiliarios, teniendo a su derecha al concejal señor Robles y al secretario contador señor Velasco, y a su izquierda a los señores Murga y Nó García.

Se hallaban además presentes varios señores consiliarios profesores, comisión de irlandeses y militares, empleados y otras personas cuyos nombres sentimos no recordar.

El secretario señor Velasco dió lectura al artículo del reglamento que dá motivo a tan brillante acto y después ocupó la tribuna el concejal señor Fernández del Campo que dió lectura a un discurso sobre el arte divino de la música terminando con una excitación a la Corporación para que se inmortalice el nombre de Doyagüe, recogiendo y publicando sus obras.

Después se verificó la repartición de los premios a los alumnos que se habían hecho acreedores a tan honrosa distinción, siendo todos aplaudidos cuando bajaban la escalinata luciendo sus medallas.

El presidente señor La Fuente, dió por terminado el acto y declaró abierto el curso de 1891 a 92.

terés de un 4 por ciento anual de su capital nominal, si hubiere utilidades líquidas con que satisfacerlo, é independiente de los dividendos activos que acordaren repartir del remanente, las asambleas generales de accionistas.

El pago de estos intereses, se hará cuando hubiese reunida cantidad bastante, al efecto, en el fondo consagrado a este servicio, y contra cupones que expresen el ejercicio a que corresponda.

El pago de dividendos activos, se efectuará a los tres meses de la fecha en que fueron acordadas; se harán constar al dorso de las acciones mientras estas sean nominativas; y cuando sean al portador, por medio de cupones al margen opuesto, sin fecha; pero numerados correlativamente.

ART. 4.º Las acciones serán amortizables pasados los cinco primeros años y hasta las dos terceras partes del número de acciones emitidas y totalmente liberadas.

La amortización se hará por sorteo y a medida que lo permita el fondo de amortización.

Los dueños de las acciones amortizadas, recibirán en cambio de estas, otras

**TELEGRAMAS**

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

**Choque frustrado.**

Madrid 5 (2:45 t.)—El tren correo de Valladolid, ha estado a punto de chocar con un tren de mercancías.

La serenidad del maquinista del tren correo, logró evitar el choque.

**En contra de las Compañías.**

Madrid 5 (3:30 t.)—Los periodistas de San Sebastián se han reunido, acordando ejercitar la acción judicial contra la empresa del ferrocarril del Norte, para que se indemnice a la familia del malogrado director del *Guipuzcoano*, muerto en la catástrofe de Burgos.

**Otro descarrilamiento!**

Madrid 5 (1 t.)—Anteanoche cerca de Valladolid descarriló el exprés del Norte.

Los viajeros pudieron saltar a tierra, con lo que se libraron de una muerte horrorosa.

El guarda-freno se halla herido de algún cuidado.

**El último descarrilamiento hasta... ahora.**

Madrid 5 (4:20 t.)—En el kilómetro 253, en la línea de Valladolid, descarriló un tren de mercancías, habiéndose roto el eje del tender.

No hay desgracias personales que lamentar.

*El Corresponsal.*

**GOBIERNO MILITAR**

**SERVICIOS**

Parada: las fuerzas de la guarnición. Visita de hospital y reconocimiento de provisiones: Talavera, segundo capitán. De orden de S. S. *El comandante secretario*, Eduardo Moreno.

**ALMANAQUE**

**SANTOS DE MAÑANA**

Santos Román y Sagar, obispos; Marcelo, Primo y Prudencio, mártires; Bruno, fraile; y Santa Erolis, martir.

**CASA DE SOCORRO**

**Médico de guardia para mañana.**—Don Guillermo Hernández.

Imp. de J. Hidalgo, Rúa, 12, Salamanca.

**Proyecto de Estatutos.**

**TÍTULO I**

**DE LAS ACCIONES**

ARTÍCULO 1.º Las acciones de la primera serie, serán emitidas al tipo de 90 por ciento de su valor nominal; las de las series sucesivas serán emitidas por todo su valor nominal.

No se admitirá nueva serie sin estar realizada la anterior.

Las acciones serán nominativas mientras no acuerde el Consejo convertirlas al portador; su forma será talonaria, seguirán numeración correlativa y su suscripción y conversión, se ajustará a lo dispuesto en el Código de Comercio.

ART. 2.º Las acciones, tanto nominativas como al portador, serán transmisibles, por todos los medios legales, y las nominativas además, por simple endoso, hecho en el domicilio social, y autorizado en ellas y en su libro talonario con el sello de la Sociedad y las firmas del cedente, cesionario, Director Gerente y dos Consejeros.

ART. 3.º Desde el tercer ejercicio económico devengarán las acciones el in-

terés de un 4 por ciento anual de su capital nominal, si hubiere utilidades líquidas con que satisfacerlo, é independiente de los dividendos activos que acordaren repartir del remanente, las asambleas generales de accionistas.

Los dueños de las acciones amortizadas, recibirán en cambio de estas, otras tantas de la misma clase, que se denominarán «acciones bonificadas» las cuales no devengarán interés alguno, pero darán derecho a percibir durante veinte años y contra cupones, dividendos activos equivalente al 50 por 100 de los que corresponda percibir a las acciones ordinarias, y también darán derecho a participar en la misma proporción del fondo de reserva existente en aquella fecha, ó a la disolución de la Sociedad si ocurriese durante ese periodo.

ART. 5.º Los dueños de acciones bonificadas, no tendrán por este concepto voz ni voto, en las asambleas generales.

**TÍTULO II**

**DE LAS OBLIGACIONES**

ART. 6.º Para dar mayor desarrollo a las operaciones del Banco, el Consejo podrá, siempre que lo crea conveniente, emitir obligaciones talonarias, como una de las operaciones que la ley autoriza a los Bancos de crédito.

No se podrá emitir nueva serie de obli-

JOSÉ CASCÓN MARTINEZ

(Ingeniero agrónomo.)

(Se continuará.)



**POLVOS FERRUGINOSOS**

TÓNICO RECONSTITUYENTES DEL LICENCIADO EN MEDICINA Y CIRUJÍA

**D. HIPOLITO BELLIDO Y ANDRES**

27 años de éxito.

Curan con gran prontitud la *clorosis* (opilación), *anemia* y todas las afecciones en que están indicadas las preparaciones de hierro.

En cuantos casos han evitado el uso de los baños de mar! En los pocos que se han empleado en esta ciudad, se ha obtenido pronta y rápida curación. Informarse, calle de la Cruz Verde núm. 8, Plaza Mayor, 21, comercio de Andrea y plazuela del Corriño núm. 10, despacho de carnes.

Depósito central: San Justo, 21, donde pueden consultar gratis para si se halla ó no indicado el medicamento.

Precio de la caja, con 40 papeletas: **3 pesetas**. De venta en todas las farmacias.

**LITOGRAFÍA**

DE

**JACINTO HIDALGO**

(ANTES DE CEREZO)

12, RUA, 12, SALAMANCA

Esta casa cuenta con todos los elementos modernos para hacer tod a clase de trabajos con prontitud, esmero y economía.

Las personas que quieran honrarnos con su visita y deseen ver el establecimiento situado en la calle de Sorias, número 5, pueden hacerlo en las horas de trabajo.

**GRAN FOTOGRAFÍA ARTÍSTICA**

DE LA

**VIUDA DE OLIYAN Y HERMANO**

PASEO DE LAS CARMELITAS.—SALAMANCA

**RETRATOS DE TODAS CLASES, PRECIOS Y TAMAÑOS**

Gran rebaja de precios durante la feria. Especialidad en retratos de niños. Se trabaja en todo tiempo. Horas: de NUEVE A CINCO.

PASEO DE LAS CARMELITAS

**MODELACIÓN PARA AYUNTAMIENTOS**

**JUZGADOS MUNICIPALES Y GUARDIA CIVIL**

Librería de JACINTO HIDALGO, Rua 12, Salamanca

CÉDULAS PERSONALES	Pts. Cts.		Pts. Cts.
Hojas padrones de los individuos sujetos al impuesto, para repartir á los vecinos, papel hilo..	0,02	Registro de las cédulas que se expenden, cabeza con pliego de fondo.	0,12
Cabeza del padrón de contribuyentes por este impuesto, con pliego de fondo para 34 contribuyentes.	0,12	Relación adicional de altas, con pliego de fondo.	0,12
Cabeza de lista cobratoria, con pliego de fondo para 120 contribuyentes.	0,12	Cédula de requerimiento.	0,01
Resumen del número y clases de las cédulas necesarias.	0,03	Cuenta del Ayuntamiento á la Administración, correspondiente al período de cobranza voluntaria.	0,06
		Relación de las cédulas sobrantes que se devuelven, con pliego de fondo.	0,12
		Cuenta definitiva.	0,06

NOTA. No se servirá pedido que no venga acompañado de su importe, no siendo aquellos que tengan cuenta abierta con la casa, ó indique persona que responda, en esta capital, de su importe.

SE ARRIENDA el principal de la casa núm. 7, calle de Juan del Rey, sobre la Cooperativa: su dueño en la de Ramos del Manzano número 11.

**JORGE CURTIUS**

**gramática griega elemental**

Traducción de la 15.ª edición alemana, por el Dr. Enrique Soms y Castelin, con un prólogo de D. Marcelino Menéndez y Pelayo.

Obra adoptada de texto en casi todas las cátedras de griego de España.

Un volumen de más de 400 páginas lujosamente encuadernado en tela, 42'50 pesetas.

Hállase de venta en las principales librerías y en casa del traductor, Traviesa, 16, Salamanca.

SE VENDE una bicicleta, en muy buen estado, de la acreditada casa Coventry. Darán razón calle de Zamora núm. 37.

**AUTORES GRIEGOS**

escogidos, ordenados y anotados por Enrique Soms y Castelin, doctor en Filosofía y Letras.

Tomo I, prosistas. Un tomo de más de 400 páginas, lujosamente encuadernado en tela, 12'50 pesetas.

De venta en las principales librerías. Los pedidos á casa del autor, Traviesa, 16, Salamanca.

**ESTUDIANTES DE MEDICINA**

En la calle de Toro, número 33, casa de Don Antonio Hernández, podéis adquirir libros y tratados muy apreciables en Medicina, así como también grandes y recomendables obras médicas. También se venden, un estuche completo y otros varios instrumentos de Cirujía, todo ello á precios sumamente baratos.

**RELOJERÍA Y OPTICA**

DE

**ADOLFO WINZER**

RUA, 7, SALAMANCA

GRANDES SURTIDOS EN RELOJES de todas clases y objetos de óptica á precios reducidos.

**TELÉFONOS DE VARIAS CLASES**

Los teléfonos son de gran utilidad para particulares, comerciantes é industriales, pues además de poderse comunicar á pequeñas y grandes distancias, tiene la ventaja de avisar también en caso de robos.

Pidanse más detalles sobre estos aparatos y será complacida la persona que los desee.

Pueden hacerse las instalaciones por cualquiera persona, solamente sujetándose á las instrucciones que se les dará.

Esta casa también se encarga de las instalaciones á precios económicos.

CAFÉ RESTAURANT DE LA UNIVERSIDAD A CARGO DE

**MARCELINO CHAPADO**  
(COCINERO)

En este establecimiento encontrará el público esmerados servicios, tanto en el ramo de repostería, como en comidas; cubiertos de dos pesetas en adelante y á la carta, se sirven á domicilio. Comedores independientes y reservados.

Salones capaces para cien cubiertos, muy bien decorados, para banquetes y bodas.

CALLE DE LA RUA, 55

**ANUNCIO**

La junta de la sociedad compradora del arbolado de Valcorchero de esta ciudad, ha acordado señalar el día 4 de Octubre próximo, de once á doce de su mañana y en estas Casas Consistoriales, para la adjudicación en pública subasta y por pujas á la llana, de la montanera del mismo, la cual toda es «bellota de alcornoque,» bajo el pliego de condiciones que obra de manifiesto en la secretaria de dicha sociedad.

Plasencia de Cáceres 24 Setiembre 1894

El Presidente, *Fernando Silva.* El Secretario, *Bartolomé Fonseca.*

**COMIDA ESPECIAL PARA RUISEÑORES**

Se vende en la guarnicionería de Leopoldo García, plazuela del Poeta Iglesias núm. 12.

**LE COURRIER UNIVERSEL**

Periódico internacional de París, de anuncios, reclamos é informaciones de toda clase.

Ofertas de empleos, casas al por mayor, administraciones recomendadas que piden en todas partes representantes, depositarios, corresponsales, etc etc.

Ocupaciones lucrativas para toda persona que sepa escribir, sin moverse de la localidad.

Sale el 25 de cada mes.—Suscripción, 8 pesetas al año.

En la Redacción de este periódico se darán detalles.

**HOTEL DE LA VASCONGADA**

DE

**TELESORO SANCHEZ**

Calle de TORO, frente al café de las Cuatro Estaciones

SALAMANCA

También hay coches diarios á la estación.

**LAS HELÉNICAS Ó HISTORIA GRIEGA**

desde el año 411 hasta el 362 antes de Jesucristo, por Jenofonte. Traducida por primera vez del griego al castellano, con numerosas notas filológico-literarias, por Enrique Soms y Castelin.

TRES pesetas en toda España.

**VENTA DE CASA**

Se vende una en la calle de Varillas, número 20, el día 14 de Octubre próximo, á las doce de su mañana, por la Notaría de D. Francisco Sánchez Martín, en pública y extrajudicial subasta, según el pliego de condiciones que estará de manifiesto en dicha Notaría.

**LA VERDAD**

FÁBRICA DE CHOCOLATES DE JERÓNIMO GARCÍA FERNÁNDEZ

Plazuela del Sol, Medina del Campo.

El gran crédito que en plazas importantes como en pueblos ha adquirido esta marca, ha hecho aumentar su elaboración, trabajando horas extraordinarias si han de servirse las notas que diariamente se reciben. Esta aceptación del público, es el mejor testimonio de la bondad y pureza de los chocolates de esta casa.

**ENFERMEDADES DEL ESTÓMAGO**

Se curan con los acreditados **bolos anti-gastrálgicos** del doctor en Medicina y Farmacia D. Felix Martín.

La experiencia de diez y seis años ha demostrado su eficacia, tanto en la dolencia que aquejaba al autor de esta especialidad, como en los enfermos que acudían á su consulta.

Depósito, por mayor y menor, en la nueva farmacia y droguería, plazuela del Teatro del Liceo núm. 38, en Salamanca.

**LA REINA DEL TORMES**

Guía histórico-descriptiva de la ciudad de Salamanca, por Fernando Araujo, en dos tomos.

Se vende en la librería de HIDALGO, Rua, 12, Salamanca, al precio de 3 pesetas en rústica y 4 en holandesa.

**ARRIENDO**

Se hace de la segunda porción de la Dehesa de Villacomero, término de Narros del Castillo, partido judicial de Arévalo, provincia de Avila y á 12 kilómetros de Peñaranda de Bracamonte, cuya cabida es de 800 á 900 huebras de labor con buen monte de encina.

La persona que desee adquirirla, puede entenderse con su dueño D. Jacinto M. Robles, vecino de Puente del Congosto, ó con su montaraz, en dicha dehesa.

**METAFISICA**

Apuntes de Metafísica (curso primero para los alumnos de Filosofía y Letras, ó único para los del preparatorio de Derecho) tomados taquígraficamente de las explicaciones del doctor Arés, por uno de nuestros taquígrafos, alumno en esta Universidad, ajustados al programa de este curso.

Los pocos ejemplares que de la 1.ª edición quedan, pueden adquirirse en la redacción de LA LIBERTAD ó dirigiéndose á Arturo Pérez, calle de Abajo, 9, Salamanca.

**F. DEGETAU GONZÁLEZ**

**EL SECRETO DE LA DOMADORA**

**EL FONDO DEL ALGIBE**

3.ª EDICIÓN

Estas interesantes y bien escritas novelas, que forman un elegante tomo de esmerada impresión, pueden adquirirse en la administración de este periódico á **2 pesetas**.

A los suscriptores de LA LIBERTAD se les hará un 25 por 100 de rebaja, es decir, que podrán obtenerlas por **1'50 pesetas**.

**TODO EL MUNDO ES FOTÓGRAFO**

sin necesidad de aprendizaje, con el nuevo aparato instantáneo americano.

El aparato completo se compone de:

Una cámara oscura de 11 centímetros de largo por 15 centímetros de alto, con fuelle de tela de 19 centímetros de desarrollo. Y juego completo para su uso.

Un objetivo de 40 milímetros.

Un chásis con cristal y corredera para fijar el punto de mira.

Un chásis doble con cortinilla para placas á la gelatina bromurada.

Un paquete de estas placas.

Un paquete de papel sensibilizado para fijar las pruebas.

Un frasco para el baño de desarrollo.

Otro id. para el fijador.

Otro id. para el viraje.

Una cubeta de cristal.

Un paquete de papel filtro.

Una instrucción detallada por el fotógrafo Marx.

Todo ello encerrado en una elegante caja de correderas, al precio de

**20 pesetas**

Pedir detalles al administrador de este periódico, don Manuel Castillo.